AVISO OFICIAL

La Municipalidad de Tres Arroyos, cita y emplaza al/los titulares de dominio y/o quienes se considere/n con derechos sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación y que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Adquisitiva de Dominio s/ Ley 24.320, para que en el plazo de 30 días corridos desde la última publicación deduzcan oposición a la regularización dominial llevada a cabo por el municipio, la que deberá presentarse debidamente fundada en la Oficina de Tierras y Escrituraciones, sita en la calle Castelli Nº 625 de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs.- La citación se hace bajo apercibimiento de continuar con la gestión municipal a los efectos de lograr la comuna la titularidad de dominio de los bienes en el marco de la citada ley:

- **Circunscripción 1- Sección: A- Manzana 64- Parcela: 6- Partida nº 4716/00 Expte. 354980/2026.-**

Adriana Elsa Liva
Jefe Dpto. Despacho General
Municipalidad de Tres Arroyos